



Lauterique la Paz 14 de Febrero del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 03 de Enero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la decisión sobre el uso de las transferencias del Gobierno Central del año 2022 en esta municipalidad para dar cumplimiento al Decreto Legislativo No. 107-2021 donde se aprobaron las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022. La Honorable Corporación Municipal en atención al Artículo 191 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, después de haber analizado y discutido ampliamente por unanimidad de votos aprobó ejecutar los recursos de las Transferencias del Gobierno Central del año 2022 de acuerdo a lo establecido en el Pacto Municipal por una vida mejor.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Caja Chica para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2022, modificando el artículo número 9 el cual quedara de la siguiente manera:

Artículo 9. Cuantía de los pagos. El valor máximo por cada pago o compra no podrá sobrepasar el **veinticinco por ciento (25%)** del fondo aprobado (**Lps. 20,000.00**), **siendo este el monto aprobado de caja chica.** También cuando se trate de la compra o adquisición de insumos, implementos y servicios urgentes de menor cuantía para el desarrollo de una actividad y cuyo costo no exceda de lo establecido en este reglamento.

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje sin ninguna modificación para ser aplicado en esta Municipalidad durante el año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento Interno sin ninguna modificación para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para pagar el transporte de pacientes en estado de emergencia y mujeres a dar a luz a los diferentes Centros Hospitalarios del país tomando en consideración que en el Césamo Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro no se cuenta con el personal y equipo adecuado para tratar dichas emergencias y tampoco se cuenta con una ambulancia para dar este servicio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha otorgar subsidios al CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de este municipio para gastos de alimentación, transporte (medicamentos, personal de salud, transporte de equipo, etc). combustible, campañas de limpieza, campañas de fumigación, campaña de vacunación etc. previa solicitud escrita. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 07.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de L. 28,000.00 (Veintiocho mil Lempiras exactos) como aportación mensual a la Mancomunidad de municipios del sur del Departamento de la Paz (MAMSURPAZ) desde el mes de Enero al mes de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 08.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que la

joven **ERLY MIGDALIA GÓMEZ NUÑEZ** con identidad número 1207-1992-00076 continúe como encargada del Fondo de Caja Chica durante el año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

09. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha apoyar con (alimentación, transporte etc.), al Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y a los Comités de Emergencia Local (CODEL) en el desarrollo de sus actividades. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

10. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
22.1.1.02.01.3 11-011-03	AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES 2022	L. 20,000.00
22.1.5.03.01.06 11-011-06	AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES 2022	L. 748,527.04
22.1.5.03.01.07 11-011-07	AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES 2022	L. 33,093.67
22.2.5.01.01.02 22-140-01	AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES 2022	L. 14,473.78
23.7.2.01.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES 2022	L. 832,051.76

23.7.2.02.01.00 11-001-01	AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES 2022	L. 849,580.11
TOTAL DE INGRESO		L.2,497,726.36
EGRESO		
14 01 000 007 000 54200 22-140-01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL COMO PARTE DEL MANEJO DE LA CUENCA GUASCORAN	L. 14,473.78
14 01 001 001 000 23400 15-013-01	MEJORAS EN LA PARTE INTERNA DE LA PRIMERA PLANTA DEL MERCADO MUNICIPAL	L. 832,051.76
14 01 002 001 000 23400 11-001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL AMATE	L. 815,580.11
14 01 003 001 000 23400 11-001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERIO EL BARRANCO	L. 1,000.00
14 01 004 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 1,000.00

14 02 002 000 001 47210 11-001-01	AMPLIACION Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, Y LAUTERIQUE CENTRO	L. 1,000.00
14 02 003 000 001 47210 11-001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO LA ALCANTARILLA	L. 1,000.00
14 03 001 001 000 23400 11-011-03	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA.	L. 20,000.00
14 03 002 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCION DE LA CALLE PRINCIPAL EN LOS TRAMOS DESDE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA CATOLICA HASTA LA CALLE EL SANJO Y DESDE LA ESTACION DE BUSES AL CENTRO BASICO JOSE CECILIO DEL VALLE EN LAUTERIQUE CENTRO	L. 10,000.00

14 03 003 000 001 47210 11-001-01	APERTURA DE CARRETERA HACIA LOS CASERIOS LA LOMA, LAS LAJITAS Y EL RODEO	L. 15,000.00
14 04 001 000 001 47210 11-011-06	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO ABAJO DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 748,527.04
14 04 001 000 001 47210 11-011-07	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO ABAJO DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 33,093.67
14 04 002 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO MEJORAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA (NUESTRA CUENCA GOASCORAN)	L. 1,000.00
14 04 003 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL BARRANCO CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA DE NUESTRA CUENCA GOASCORÁN (PGCC-NCG) -FASE II	L. 1,000.00
14 04 004 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL MORAY CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA DE NUESTRA CUENCA GOASCORÁN (PGCC-NCG) -FASE II	L. 1,000.00

14 05 000 001 000 54200 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS 2 X 3 EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L. 1,000.00
14 05 001 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL	L. 1,000.00

	PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	
TOTAL DE EGRESO		L.2,497,726.36

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

11. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto "Mejoras en la parte interna de la primera planta del Mercado municipal". La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
12. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto Mejoras en la parte interna de la primera planta del Mercado municipal" al Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Técnico Municipal de Proyectos, Aníbal Leonidas Ramírez Gómez Coordinador de la Oficina de la Niñez y Juventud y Edin Fabricio Bonilla Ramírez Técnico Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
13. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de insumos de bioseguridad, equipo de protección personal, elementos de higiene y limpieza para los funcionarios y empleados municipales en el marco del proyecto LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS COVID 19. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos donar ataúdes y pagar el transporte (desde el lugar de la compra hasta el lugar del beneficiario) a las personas que lo soliciten cuando se les muere un familiar.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos, en vista que en nuestro municipio no se cuenta con una funeraria y la funeraria más cercana es la Funeraria La Caridad ubicada en el municipio de Caridad, Valle y tomando en cuenta también que en varias ocasiones nos ha dado crédito se le compre los ataúdes que se donen, a esta Funeraria.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte de personas fallecidas de nuestro municipio, desde cualquier lugar del país hasta este municipio de Lauterique previa solicitud de un familiar.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con una ayuda económica de L.600.00 (Seiscientos Lempiras exactos) a padres de familia cada vez que asistan con sus hijos a recibir tratamiento en la Fundación Teletón durante el año 2022 previa solicitud escrita.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a partir de esta fecha al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para que utilice su propio vehículo para transportarse a los diferentes lugares dentro del país a asuntos relacionados con la Municipalidad y se le pagara los gastos de Depreciación del vehículo incluido el combustible conforme a lo establecido en el artículo 14 del reglamento de viáticos de esta municipalidad.
6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar el pago del modem a nombre del Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para uso de los Funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad y también el pago del equivalente a \$100.00. (Cien Dólares) de la factura del teléfono celular del Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero desde el mes de Enero hasta el mes de Diciembre del año 2022.
7. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero contratar el servicio de transporte y pagar impuestos de desaduanaje cuando se adquieran donaciones de alimentos, medicamentos, ropa, muebles, mobiliario y equipo de oficina, mobiliario escolar, insumos agrícolas equipo, herramientas etc. con instituciones del estado, ONG`S, Fundaciones, empresa privada y cooperación internacional.

8. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con la compra de alimentos, bebidas etc. a personas de nuestro municipio, cuando se les muere un familiar previa solicitud escrita.
9. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos ampliar el tiempo de ejecución del contrato del Proyecto Apertura de carretera a los caseríos La Loma, Las Lajitas y El Rodeo por treinta (30) días calendario debido a que algunos propietarios de propiedades aledañas al Proyecto obstaculizan su ejecución por derrames de tierra y piedra a sus propiedades y se encarga al Sr. Alcalde Municipal busque la solución para que el proyecto se ejecute con éxito
10. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte de los empleados municipales para ir a entregar alimentos, camas, fertilizantes, foliares etc, a las diferentes aldeas y caseríos del municipio cuando esta municipalidad adquiriera por compra o por donaciones recibidas.
11. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte de regreso a mujeres que dieron a luz por cesaria, partos complejos o pacientes con otras emergencias (heridos, quebraduras etc) de cualquier lugar del país a nuestro municipio.
12. La Honorable Corporación Municipal acordó la próxima reunión ordinaria será el día 17 de Enero del año 2022 a las 02:00 p.m.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 14 de Febrero del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 05 de Enero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto Mejoras en la parte interna de la primera planta del Mercado municipal. En este proceso participaron las siguientes empresas:
- SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA (SINPAD) con L. 810,950.81 (Ochocientos diez mil novecientos cincuenta Lempiras con ochenta y un centavos).
 - CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L. 885,362.80 (Ochocientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y dos Lempiras con ochenta centavos).
 - INVERSIONES PRIVADAS LOBO con L. 862,472.34 (Ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos Lempiras con treinta y cuatro centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Mejoras en la parte interna de la primera planta del Mercado municipal a la empresa SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA (SINPAD) por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique la Paz 14 de Febrero del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Publica

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 17 de Enero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
03 00 000 001 000 21430 15-013-01	TELEFONIA CELULAR	L. 7,000.00
12 03 000 008 000 54200 15-013-01	ATENCIONES FUNERARIAS	L. 5,000.00
12 03 000 010 000 54200 15-013-01	APOYO A PERSONAS ESPECIALES (BONOS, SILLAS DE RUEDAS, COMPRA DE CAMAS, TRASLADOS A LA TELETON Y OTROS CENTROS ASISTENCIALES, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS ETC)	L. 15,000.00
TOTAL DEBITO		L. 27,000.00

CREDITO		
03 00 000 001 000 35800 15-013-01	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	L. 7,000.00
12 01 000 002 000 54200 15-013-01	CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L. 20,000.00
TOTAL CREDITO		L. 27,000.00

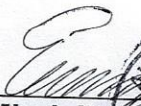
La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que en el evento Traspaso de Mando Municipal que se llevara a cabo el día 25 de Enero del año 2022 se compre la alimentación y bebidas para todas las personas que asistan al evento, también para que se contrate música de banda para amenizar este evento, se compre cuetes y todo lo relacionado a la preparación y decoración del Mercado municipal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a Consideración de la Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate música de banda para animar los actos religiosos y otros que se realizaran en la Feria Patronal de nuestro municipio en honor a San Blas el día 10 de Febrero del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal continuar pagando un vigilante en el Centro Social donde operaba el Centro de Triage de este municipio debido a que en dicho centro hay equipo y mobiliario que se puede extraviar al

no haber vigilancia a partir del 01 hasta el 28 de Febrero del año 2022 devengando un sueldo mensual de L.6, 000.00 (Seis mil Lempiras exactos) y mientras se define la continuidad o no de dicho centro. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión de cabildo abierto el día 31 de Enero del presente año a las 10:00 a.m. en el Mercado Municipal de Lauterique La Paz tema a tratar "Rendición de Cuentas año 2021".
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la Sesión Especial de Traspaso de Mando Municipal será el día 25 de Enero del presente año a las 3:00 p.m.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que a partir del Acta Especial de Traspaso de mando Municipal del 25 de Enero del año 2022 se utilice un nuevo Libro de Actas y también una nueva numeración ya que es el inicio en funciones de una nueva Corporación Municipal.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos mandar enmarcar los cuadros de reconocimiento otorgador por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) a esta municipalidad.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal para adquirir el crédito necesario para realizar todas las actividades programadas en la Ceremonia de Traspaso de Mando Municipal del 25 de Enero del año 2022, en vista que es el inicio del año fiscal 2022 y la disponibilidad financiera es mínima


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 14 de Febrero del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 20 de Enero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al IV Trimestre del año 2021, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,033,837.04 (Dieciséis millones treinta y tres mil ochocientos treinta y siete Lempiras con cuatro centavos), un saldo inicial de L.15,392,296.14 (Quince millones trecientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis Lempiras con catorce centavos), un total de Ingresos de L.15,597,651.15 (Quince millones quinientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y un Lempiras con quince centavos), una disponibilidad total de L.30,989,947.29 (Treinta millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete Lempiras con veinte nueve centavos), un total de egresos de L.28,492,220.93 (Veintiocho millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos veinte Lempiras con noventa y tres centavos), un saldo final de L. 2,497,726.36 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis Lempiras con treinta y seis centavos). La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) anual acumulada del año 2021, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,033,837.04 (Dieciséis millones treinta y tres mil ochocientos treinta y siete Lempiras con cuatro centavos), un saldo inicial de L.15,392,296.14 (Quince millones trecientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis Lempiras con catorce centavos), un total de Ingresos de L.15,597,651.15 (Quince millones quinientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y un Lempiras con quince centavos), una disponibilidad total de L.30,989,947.29 (Treinta millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete Lempiras con

veinte nueve centavos), un total de egresos de L.28,492,220.93 (Veintiocho millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos veinte Lempiras con noventa y tres centavos), un saldo final de L 2,497,726.36 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis Lempiras con treinta y seis centavos). La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2021 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo al inicio del Trimestre	L. 15,392,296.14
Ingresos recibidos en el Trimestre.....	L 15,354,161.39
Disponibilidad del Trimestre.....	L.30,746,457.53
Gastos Ejecutados del Trimestre.....	L 28,248,731.17
Saldo Final del Trimestre.....	L 2,497,726.36

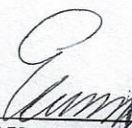
La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de los documentos que contienen la información Financiera con sus respectivos anexos, notas a los estados financieros y políticas contables correspondientes al año fiscal 2021 a solicitud de la Contaduría General de la Republica mediante **Circular No. CGR-02-2022**. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha información por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de la siguiente Orden de Cambio en el Proyecto Mejoras en la parte interna de la primera planta del Mercado municipal.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	COSTO SEGÚN FICHA LPS	TOTAL LPS
1	INSTALACION DE CIELO FALSO CON TABLILLA DE PVC	M2	-30.97	459.50	-L 14,230.72
2	INSTALACION DE GANCHOS M12 X 80MM	UND	60.00	125.28	L 7,516.80
3	CORTE Y CELLADO DE JUNTAS	ML	155.00	154.00	L 23,870.00
SUB TOTAL LPS					L 17,156.08
UTILIDAD LPS				15.00%	L 2,573.41
GASTOS ADMINISTRATIVOS LPS				5.00%	L 857.80
GRAN TOTAL LPS					L 20,587.29

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
 Secretaria Municipal

